N°01-2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente de Obra Pública el día veintidós de mayo del dos mil veinticuatro, al ser las dieciséis horas, con la asistencia de los regidores, Andrés Zúñiga Orozco, Mónica Machado Barquero, Marcela Quesada Cerdas, Marvin Alvarado Méndez y Armando Canno Díaz. Atiende la comisión la funcionaria Patricia Gómez Mata. ----------

ARTÍCULO 1. – SOBRE LA INSTALACIÓN DEL DIRECTORIO DE LA COMISIÓN. ----------.

. – El presidente a.i. Marvin Alvarado señala: antes de la elección del directorio, a solicitud del regidor Andrés Zúñiga, voy a dar un receso de hasta por 3 minutos. – Se entra en receso de hasta 3 minutos. – El presidente a.i. Marvin Alvarado reanuda la sesión e indica: vamos a escuchar las propuestas de los compañeros regidores. – El regidor Armando Canno dice: yo quisiera proponer en la presidencia a don Marvin Alvarado. – El presidente a.i. Marvin Alvarado señala: ¿alguien más? El presidente somete a discusión la propuesta. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza quedando **5 votos afirmativos de los regidores Zúñiga Orozco, Machado Barquero, Quesada Cerdas, Alvarado Méndez y Canno Díaz.** Por lo tanto, esta comisión acuerda**: elegir al regidor Marvin Alvarado Méndez como presidente de la Comisión Permanente de la Obra Pública. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme.** – La regidora Marcela Quesada indica: yo propongo a la regidora Mónica Machado para la vicepresidencia. Gracias. – El presidente Marvin Alvarado indica: ¿alguna otra propuesta? El presidente somete a discusión la propuesta. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza quedando **5 votos afirmativos de los regidores Zúñiga Orozco, Machado Barquero, Quesada Cerdas, Alvarado Méndez y Canno Díaz.** Por lo tanto, esta comisión acuerda**: elegir a la regidora Mónica Machado Barquero como vicepresidente de la Comisión Permanente de la Obra Pública. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme.** – El regidor Andrés Zúñiga manifiesta: buenas tardes. En mi caso yo

quiero proponer a nuestro estimado compañero Armando Canno en la Secretaría. – El presidente Marvin Alvarado indica: ¿alguna otra propuesta? El presidente somete a discusión la propuesta. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza quedando **5 votos afirmativos de los regidores Zúñiga Orozco, Machado Barquero, Quesada Cerdas, Alvarado Méndez y Canno Díaz.** Por lo tanto, esta comisión acuerda**: elegir al regidor Armando Canno Díaz como secretario de la Comisión Permanente de la Obra Pública. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme. ----------**

ARTÍCULO 2. – ARTÍCULO 6. ACTA 02-2024 DEL 07 DE MAYO 2024. SOBRE INTEGRACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL. ----------

Se conoce el acuerdo del Concejo Municipal de fecha 24 de mayo 2024 que se refiere al artículo 9 del acta 04-2024 del 14 de mayo 2024 sobre la *Integración de Comisiones Permanentes del Concejo Municipal.* – Visto el documento, la regidora Mónica Machado señala: buenas tardes. Quiero hacer la observación que cuando se menciona la Comisión Permanente de Seguridad, el nombre mío está mal escrito, dice Mónica, en minúscula Machado y Barrantes y mi nombre es Mónica Machado Barquero para que por favor lo corrijan. – La regidora Marcela Quesada indica: sí, muchas gracias. Igualmente, en lo que es la Comisión de Asuntos Sociales a mí me habían incluido en esa comisión, pero acá no aparezco. Para que tomen nota también de eso. – El regidor Andrés Zúñiga manifiesta: viendo el acuerdo hay algunas omisiones o pequeños errores. Tal vez ahí, nada más solicitar como una revisión rápida de que todos estemos dentro de las comisiones con el nombre y atestados correctos. Gracias. – El regidor Armando Canno dice: me apego a lo que dice el compañero Andrés y sería bueno que cuando hagan esa corrección nos la vuelvan a notificar para que la revisión venga correcta y podamos ver que todos estemos en las comisiones que corresponden. Quedamos atentos. Gracias. – El presidente Marvin Alvarado manifiesta: yo, al mismo tiempo, voy a sugerir

que se les pasen a todas las comisiones, los nombres de los que estamos, por el hecho de que yo veo que están chocando una o dos comisiones con las horas y las fechas. ----------

ARTÍCULO 3. – SOBRE ARTÍCULO 28. ACTA 02-2024 DEL 07 DE MAYO 2024. SOBRE INFORME DE SOLICITUD DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE POSTES DE COMUNICACIONES PRESENTADO POR GOLDEN COMUNICACIONES. ----------

Se conoce el acuerdo del Concejo Municipal de fecha 14 de mayo 2024 sobre el artículo 28 del acta 02-2024 del 7 de mayo 2024 que se refiere a *Informe de Solicitud de Permiso de Construcción de Postes de Comunicaciones Presentado por Golden Comunicaciones*. – Visto el documento el regidor Armando Canno indica: buenas tardes, compañeros. Ese tema sobre ese poste, principalmente en el sector de San Francisco, según los estudios técnicos, no va a influir en nada. Lo que están pidiendo es el espacio para moverse 50 metros. Ellos cuando hacen la presentación y envían el documento ahí marcan la línea que se llama mover el poste e incluyen, para tomar nota de que no va a haber ninguna afectación. Entonces, creo que también sería bueno que le demos el aval, para que ellos puedan proceder a la colocación del poste. Gracias. – La regidora Mónica Machado manifiesta: sí, gracias. Yo quería solamente hacer una observación y que quede en actas. Me queda la duda con respecto al tamaño de la base del poste, que dice que es de 60 cm X 60 cm. No recuerdo haber leído cuál es el ancho de la acera (o me corrigen, por favor) del lugar para que, según la recomendación de don Ronny, dice que no va a obstruir el tránsito peatonal pero obstruiría la accesibilidad de personas con alguna discapacidad como que utilicen silla de ruedas o algún dispositivo de este tipo. Lo que quisiera confirmar es el ancho de la acera y cuál es el espacio que quedaría disponible para el tránsito peatonal para que sea accesible y no vaya a estorbar en ese sentido. Muchas gracias. – La regidora Marcela Quesada indica: mi observación era la misma. Habría que estar muy seguros con relación a esas especificaciones técnicas. – La regidora Mónica Machado

indica: señor presidente, mi propuesta sería trasladarlo a la Dirección de Urbanismo para que nos respondan cuál es el espacio, el tamaño de la acera y si el espacio que queda es transitable para las personas con discapacidad. – El regidor Armando Canno indica: bueno, yo siento que ya ha sido bien estudiado el tema, incluso el compañero Ronny hace la acotación de que no va a afectar realmente el interés que tiene la compañera Mónica y la compañera Marcela. Mi propuesta sería darle el visto bueno debido a que están cumpliendo con las medidas, con el espacio y que no hay una afectación directa ni indirecta. Esto para agilizar también debido a que ellos se merecen una respuesta. Gracias. – El presidente Marvin Alvarado señala: yo voy a agregar algo sobre esto. Viendo el informe del ingeniero, creo que ya tiene todas las medidas necesarias y no creo que vaya a perjudicar ni al peatón ni a los vehículos. – La regidora Mónica Machado manifiesta: es que, viendo la fotografía y el estudio técnico dice que se hace del conocimiento que para la colocación del poste, una vez obtenida la licencia municipal de construcción, deberá coordinar con la sección de Topografía de la Dirección de Urbanismo para establecer el alineamiento correspondiente a la ampliación proyectada en esa zona de la siguiente forma: acera como mínimo 1.5, zona verde 1 metro, derecho de vía total 14 metros. A lo que puedo deducir, si le restamos los 60 cm de la base del poste quedarían 90 cm para que transiten los peatones. No tengo las medidas de una silla de ruedas, pero no podemos determinar si puede haber accesibilidad de un dispositivo de este tipo. Solo en el caso en que yo pueda confirmar que puede pasar una silla de ruedas, estaría de acuerdo en aprobar esto. Gracias. – El presidente Marvin Alvarado indica: voy a hacer un receso de hasta por 2 minutos. – Se entra en receso de hasta por 2 minutos. – El presidente Marvin Alvarado reanuda la sesión e indica: bueno, la propuesta de la presidencia seria recomendar al Concejo Municipal aprobar el informe. El presidente somete a discusión la propuesta. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza quedando **4 votos afirmativos de los regidores Zúñiga Orozco, Quesada Cerdas, Alvarado Méndez y Canno**

Díaz. Un voto negativo de la regidora Machado Barquero. Por lo tanto, esta comisión acuerda: **recomendar al Concejo Municipal aprobar el informe de Solicitud de permiso de construcción de postes de comunicaciones presentado por Golden Comunicaciones. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme. ----------**

. – El regidor Armando Canno manifiesta: para justificar mi voto positivo. Primero agradecerles que hayamos dado el voto positivo para agilizar esto y permitirle a la empresa que llegue a la sesión para que los compañeros regidores lo puedan aprobar. Ya tenemos un respaldo del ingeniero y podemos ver donde él nos indica las medidas exactas y cómo se va a hacer la construcción del poste y demás. Gracias. – La regidora Marcela Quesada indica: sí, para justificar mi voto positivo. Lo hice con base en el informe presentado por los técnicos y en donde se hace del conocimiento que la colocación del poste, una vez obtenida la licencia municipal de construcción, deberá coordinar con la sección de Topografía de la Dirección de Urbanismo. Así mismo también ellos indican que no tienen inconveniente en recomendar la construcción de los postes para telecomunicaciones en el entendido de que la autorización para este tipo de proyectos debe de ser de uso público y avalado por el Concejo Municipal, atendiendo las indicaciones que ellos dicen. Muchas gracias. – La regidora Mónica Machado dice: para justificar mi voto negativo. Estoy de acuerdo con el progreso y con las empresas desarrolladoras de tecnología y me encanta el tema de que los cibernautas tengamos acceso a internet en todo el territorio. Mi voto negativo se debe a que no me queda claro si el espacio es el suficiente para dispositivos como las sillas de ruedas, que según consulto en internet la medida es de 80 cm y quedaría un espacio muy ajustado. Considerando a esa población es que decidí votar negativa la propuesta. Por lo demás, estoy en pro del progreso y del bienestar de todo el desarrollo de la provincia. Gracias. ----------

ARTÍCULO 4. - ARTÍCULO 20. ACTA 02-2024 DEL 14 DE MAYO 2024. SOBRE INFORME DE REMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE LA RED VIAL CANTONAL DE CARTAGO. ----------

Se conoce oficio N°20-002-2024 de fecha 14 de mayo 2024 suscrito por la Licda. Guissella Zúñiga Hernández, Secretaria del Concejo Municipal, mediante el cual remite acuerdo del acta 02-2024, artículo 20*. Informe de Remisión de Actualización del Inventario de la Red Vial Cantonal de Cartago*. – Visto el documento, la regidora Mónica machado indica: gracias. Leyendo el oficio AM-INF-115-2024 sobre la actualización de la red vial cantonal y según lo que reporta el ingeniero Ronny Rojas, me parece que sí se está actualizando el inventario correctamente. Vienen las indicaciones verificadas de las exclusiones, de lo que no corresponde a caminos y lo que sí son caminos y los que se han designado como servidumbres y se han eliminado del inventario; así como la corrección de datos de números que no existen en el inventario, por lo que puedo determinar y según la recomendación indicada acá en el informe, sí se está cumpliendo con el requisito que está solicitando el MOPT y sí se está presentando por parte de la Municipalidad de Cartago el inventario actualizado de la red vial cantonal. Gracias. – La regidora Marcela Quesada señala: una vez analizados los documentos que nos han enviado y la solicitud que originó dicho estudio, hemos visto que se han actualizado y de acuerdo con las indicaciones que se dieron en los informes respectivos, se actualizó el inventario de la red vial cantonal. Sería importante que se realice este inventario tal y como lo solicita el ente respectivo que es cada 5 años y me gustaría también saber si se ha cumplido con esa disposición porque el efecto económico que traería es que recibamos menos recursos al aplicarse la ley. También es importante que nos informen cada cuánto se está actualizando este inventario. Gracias. – El regidor Armando Canno manifiesta: me apego también a lo que dice la compañera Marcela de que sería bueno que nos informen, más que todo es por un tema de recursos y que, como cantón, nos puede afectar económicamente. – El presidente Marvin Alvarado indica: entonces, la

propuesta sería recomendar al Concejo aprobar el informe enviado con el oficio UTGV-OF-185-2024 *Actualización del Inventario de la Red Vial Cantonal de Cartago*, remitido con el oficio AM-INF-115-2024 y que le solicite a la Administración que informe al Concejo cada cuánto es que se hace esta actualización. El presidente somete a discusión la propuesta. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza quedando **5 votos afirmativos de los regidores Zúñiga Orozco, Machado Barquero, Quesada Cerdas, Alvarado Méndez y Canno Díaz.** Por lo tanto, esta comisión acuerda: **recomendar al Concejo aprobar el informe enviado con el oficio UTGV-OF-185-2024 *Actualización del Inventario de la Red Vial Cantonal de Cartago,* remitido con el oficio AM-INF-115-2024 y que le solicite a la Administración que informe al Concejo cada cuánto es que se hace esta actualización. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme. ----------**

ARTÍCULO 5. – SOBRE OFICIO AM-OF-120-2024. SOBRE RESPUESTA AL DICTAMEN CPOP-12-2024 QUE SE REFIERE A ACTA 321-2021. ARTÍCULO 34. SOLICITUD DE AUDIENCIA ANTE EL CONCEJO PRESENTADA POR EL SEÑOR LUIS FELIPE SÁNCHEZ SOLANO. ----------

Se conoce el oficio AM-INF-120-2024 de fecha 15 de mayo, suscrita por el alcalde Mario Redondo Poveda con el cual remite el oficio AAF-OF-117-2024/AL-OF-205-2024 suscrito por la licenciada Jeannette Navarro Jiménez, directora del Área Administrativa Financiera y el licenciado Wilberth Quesada Garita, director a.i. del Área Jurídica, *sobre Respuesta al dictamen CPOP-12-2024 – Solicitud de audiencia ante el Concejo Municipal presentada por el señor Luis Felipe Sánchez Solano.* – Visto el documento, la regidora Mónica Machado manifiesta: señor presidente, solicito un receso de hasta por 2 minutos. – El presidente Marvin Alvarado señala: entramos en receso de hasta por 2 minutos. – El presidente Marvin Alvarado reanuda la sesión y concede la palabra a la regidora Mónica Machado quien indica: señor presidente, mi propuesta es que el Concejo le dé la audiencia al señor Luis Felipe Sánchez Solano para que él venga aquí a exponer la situación. El presidente somete a

discusión la propuesta. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza quedando **5 votos afirmativos de los regidores Zúñiga Orozco, Machado Barquero, Quesada Cerdas, Alvarado Méndez y Canno Díaz**. Por lo tanto, esta comisión acuerda: **recomendar al Concejo Municipal recibir en audiencia al señor Luis Felipe Sánchez Solano para que exponga lo indicado en su solicitud. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme. -- ARTÍCULO 6. SOBRE OFICIO AM-INF-131-2024. SOBRE RESPUESTA AL DICTAMEN CPOP-13-2024 QUE SE REFIERE A ACTA 289-2024. ARTÍCULO 31 -SOLICITUD DE AUDIENCIA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL PARA TRATAR VARIOS ASUNTOS, PRESENTADA POR EL SEÑOR JAMAL SABA. ----------**

Se conoce el oficio AM-INF-131-2024 de fecha 20 de mayo, suscrita por el alcalde Mario Redondo Poveda con el cual remite el oficio AT-OF-062-2024 suscrito por el licenciado Alejandro Montero Víquez, encargado del Área Tributaria, sobre respuesta al dictamen CPOP-13-2024 que se refiere al Acta 289-2024, artículo 31 sobre *Solicitud de audiencia ante el Concejo Municipal para tratar varios asuntos presentada por el señor Jamal Saba*. – Visto el documento el regidor Andrés Zúñiga indica: presidente, para pedir un receso de hasta por 2 minutos. – El presidente Marvin Alvarado señala: vamos a un receso de hasta por 2 minutos a solicitud del regidor Andrés Zúñiga. – El presidente Marvin Alvarado reanuda la sesión y concede la palaba a la regidora Marcela Quesada quien manifiesta: sí, señor presidente. Mi recomendación en este artículo sería trasladar al Área Legal de la Administración para que emita un criterio sobre los alcances de esta solicitud. Muchas gracias. – El regidor Armando Canno indica: sí, creo que con base en lo que dice la compañera Marcela deberíamos de recibir un criterio de la parte legal de la Administración, por lo que me inclino por esa posición. Gracias. – La regidora Mónica Machado señala: concuerdo con el criterio de los compañeros de que recibamos la asesoría de parte del Área Legal Administrativa para poder dictaminar al respecto. Muchas gracias. – El regidor Andrés Zúñiga indica: gracias,

presidente. De mi parte nada más hacer énfasis en que la comisión está anuente siempre a resolver; queda como un canal de comunicación con él y con cualquier otra persona que tenga algún trámite. Simple y sencillamente en este momento creemos que lo más conveniente es primero mandarlo a asuntos legales. Gracias. El presidente somete a discusión la propuesta. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza quedando **5 votos afirmativos de los regidores Zúñiga Orozco, Machado Barquero, Quesada Cerdas, Alvarado Méndez y Canno Díaz.** Por lo tanto, esta comisión acuerda: **trasladar la solicitud de audiencia del señor Jamal Saba al Área Legal de la Administración para que emita un criterio sobre los alcances de esta solicitud. ----------**

Al ser las 5:15 de la tarde y una vez agotado el orden del día, se levanta la sesión.

Marvin Alvarado Méndez	Armando Canno Díaz
presidente	secretario